



INFORME DE EVALUACIÓN

Invitación pública de mínima cuantía No. 59 de 2018

En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá Cundinamarca y dentro del término establecido se realizó la evaluación de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública No. 59 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el servicio de reparación de muebles de madera que presentan deterioro en las salas de audiencia y de reuniones de la sede judicial de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca., con un presupuesto oficial estimado de setenta y tres millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos m/cte, (\$73.243.625) incluido impuestos.

De conformidad con la Resolución Interna No. 8464 del 03 de septiembre de 2014, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, en la Tabla No. 1 se relacionan los integrantes del comité evaluador para el presente proceso de selección de contratista.

Nombres y apellidos	Dependencia
Emma Bibiana Rodríguez Machado	Área Jurídica
Carmen Alicia Díaz Caceres	Área Financiera
Jorge Luis Daza	Área Administrativa
Jhonatan Hernandez Briceño	Área Administrativa

Tabla No. 1 Comité Evaluador

Según acta de apertura de sobres de fecha 9 de noviembre de 2018, a continuación se presentan las firmas participantes con sus respectivas ofertas económicas.

No.	Firma	Valor Propuesta incluido IVA
1	Forlen Ingenieria Ltda	\$51,895,662
2	All in services S.A.S	\$52,961,176
3	Danzafe	\$58,734,730
4	Hans Oliver Beltran Palma	\$61,962,128
5	Picad servicios LTDA	\$64,361,059
6	Mobelsa S.A.S	\$72,831,165

Tabla No. 2 Proponentes

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se evaluará al proponente con el precio más bajo, el cual corresponde a la firma Forlen Ingenieria Ltda.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

En la Tabla No. 3 se presenta la verificación de los requisitos jurídicos, en la cual se observa que la firma Forlen Ingenieria Ltda, cumple jurídicamente:

No.	DOCUMENTOS DE REVISION	FORLEN INGENIERIA LTDA
1	Nit del proponente	900.230.552-5

2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 09/11/2018 Hora: 15:45 Número de radicado: 01871
3	Carta de presentación	Suscrita por: Edimer Romero Artunduaga en calidad de Representante Legal C.C. No: 80.130.561 de Bogota Folio(s): 2-3 Cumple.
4	Carta de conformación de consorcio o Unión Temporal	Folio(s): N/A
5	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Edimer Romero Artunduaga en calidad de Representante Legal C.C. No: 80.130.561 de Bogota Folio(s): 10-11 Cumple.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Edimer Romero Artunduaga en calidad de Representante Legal C.C. No: 80.130.561 de Bogota Folio(s): 2 Cumple.
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de Octubre de 2018 Certificado No. 118200652FDC49 Folio(s): 4 al 7 al respaldo Cumple.
8	Objeto social de la empresa	Descripción: El objeto social (...) remodelación o adecuación y venta de inmuebles (...) Folio (s): 4 al respaldo Cumple.
9	Documento de identidad	Folio (s) : 7 Cumple
10	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Certificados disciplinarios y policiales	Folio(s): 12 al 15, Se consultó los antecedentes de la policía del Representante Legal por no aportarlos. Cumple.
11	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Edimer Romero Artunduaga en calidad de Representante Legal C.C. No: 80.130.561 de Bogota Folio(s): 9 Cumple.
12	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 19 Cumple
13	Validez de la propuesta	Folio(s): 30 Cumple
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: A término indefinido Folio(s): 4. Cumple.
15	Facultad para contratar	Suscrita por: Edimer Romero Artunduaga en calidad de Representante Legal C.C. No: 80.130.561 de Bogota Observación: (...) celebrar toda clase de actos o contratos hasta la suma de 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (...). Folio(s): 7. Cumple.
16	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE
	Elaborado por:	Dina Luz Franco Gonzalez

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

En la Tabla No. 4 se presenta la verificación de los requisitos técnicos, en la cual se observa que la firma Forlen Ingeniería Ltda, cumple con la verificación técnica.

Oferte: FORLEN INGENIERIA LTDA	Salud Ocupacional		Verificaciones técnicas y/o ficha técnica		CUMPLE / NO CUMPLE
	Folio	Cumple	Folio	Cumple	
	26	SI	Subsanó 5 folios	SI	
	Garantía de los Elementos		Descripción Técnica /Anexo 7		
Folio	Cumple	Folio	Cumple		
23	SI	20 a 22	SI		

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnica

3. Verificación de las condiciones de experiencia

En la Tabla No. 5 se presenta la verificación de los requisitos de experiencia, en la cual se observa que la firma Forlen Ingeniería Ltda, cumple con los aspectos de experiencia.

Oferente		Forlen Ingeniería Ltda.							
No.	Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
						E	B	R	
1	Teleaccess Ltda.	Suministro e instalación de superficies de trabajo de diferentes medidas, divisiones de oficina abierta con su respectivo cableados voz y datos, corriente normal y regulada, mantenimiento de bibliotecas, puertas y ventanas en madera según especificaciones técnicas.	11/04/2016	27/05/2016	\$ 80.200.000	X			Cumple
VALOR TOTAL ACREDITADO					\$ 80.200.000				Cumple

Tabla No 5 verificación de las condiciones de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

Verificada la oferta económica presentada por la firma Forlen Ingeniería Ltda, por la suma de cincuenta y un millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y dos pesos m/cte, (\$51.895.662), incluido impuestos, se determina que ésta no sobrepasa el presupuesto establecido en la invitación pública.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, la oferta de la firma en referencia se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, por consiguiente se solicitó a la misma aclaración de los precios ofrecidos.

Por lo cual el comité evaluador con base a las aclaraciones aportadas de la firma Forlen Ingeniería Ltda, concluyo que las explicaciones de la firma satisfacen los requerimientos del comité evaluador toda vez que la empresa manifestó que cuentan con el stock lo que reduce aún más los costos, lo cual garantiza un correcto cumplimiento y ejecución del contrato.

Por todo lo descrito la firma Forlen Ingeniería Ltda, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública N. 59 de 2018, por lo cual el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día catorce (14) de noviembre de 2018.

En constancia, firman quienes intervinieron:


EMMA BIBIANA RODRÍGUEZ MACHADO
 Miembro comité evaluador


CARMEN ALICIA DÍAZ CÁCERES
 Miembro comité evaluador

JORGE LUIS DAZA HENRIQUEZ
Miembro comité evaluador

JHB



JHONATAN HERNANDEZ BRICEÑO
Líder comité evaluador